

Expediente: 501/22
Carátula: ESPINOSA MAGDALENA ANGELA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2025 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779696 - PUJOL, PEDRO SEBASTIAN-DEMANDADO
90000000000 - PUJOL, GRACIELA VIVIANA-DEMANDADO
27202619717 - ESPINOSA, MAGDALENA ANGELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 501/22



H20901753748

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ESPINOSA MAGDALENA ANGELA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA 501/22

CONCEPCIÓN , 23 de abril de 2025

Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz de Cebil Redondo EN FCEHA 22/04/2025.
Agréguese cédula dirigida a la Sra. PUJOL GRACIELA V. debidamente diligenciada.- RDB

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.